

TÉRMINOS DE REFERENCIA BAILADORES SALSÓDROMO 2017

Desde el año 2014 Corfecali abrió la posibilidad de que los bailadores sociales de la ciudad hicieran parte del desfile inaugural de la Feria de Cali y han estado presentes en los últimos 3 años del Salsódromo.

Su participación en este desfile busca brindar la oportunidad para que todos aquellos apasionados del baile que se reúnen semanalmente en los “templos” de la salsa de Santiago de Cali, brillen en el mismo escenario en el que participan los bailarines profesionales de la ciudad.

Este año, en el décimo aniversario del Salsódromo que se celebra en el marco de la 60 Feria de Cali, Corfecali se permite presentar los términos de referencia para bailadores y bailadoras de la ciudad que se postularán para el selectivo y entrarán en el proceso de preparación del evento que se realizará el día 25 de diciembre de 2017.

FECHAS IMPORTANTES

PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA: Julio 31 de 2017

INSCRIPCIÓN DE BAILADORES: Desde el martes 01 de agosto a las 8:00 AM, hasta el viernes 20 de octubre.

LUGARES DE INSCRIPCIÓN:

- a. Oficina de Corfecali, Cra. 56 # 3-007
- b. Centros Nocturnos de la Ciudad

Todos los interesados deben descargar el formulario en la página de Corfecali (www.corfecali.com.co) y enviarlo al correo bailadores@corfecali.com.co

FECHA DE SELECTIVO: Sábado 21 de octubre de 2017

HORA: 2:00 a 06:00 PM

LUGAR: Corfecali – Carrera 56 No. 3 – 007 (Antigua Escuela de Tauromaquia)

CONVOCATORIA:

CORFECALI convoca a las personas interesadas en participar en pareja de la edición 2017 del evento inaugural de la feria en la calidad de bailadores invitados

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

CORFECALI reconoce como bailadores a las personas que disfrutan por la práctica continua de la actividad del baile de la Salsa y los ritmos afroantillanos en los establecimientos nocturnos y/o reuniones sociales, destacándose por conservar las características del baile que hacen parte del estilo caleño.

Los interesados deben tener destreza en el baile (conocimiento y coherencia del ritmo musical propuesto); cadencia y ritmo (armonía de la pareja en el manejo de las habilidades dancísticas y sobresalir en la puesta en escena (vestuario, maquillaje y accesorios).

¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR EN EL SELECTIVO?

No serán reconocidos por parte de CORFECALI como bailadores, los bailarines profesionales, las personas que estén inscritas en alguna escuela o compañía de baile o los bailarines que no hayan pasado el Selectivo del Salsódromo.

¿CUÁNTO CUESTA PARTICIPAR EN EL SALSÓDROMO COMO BAILADOR INVITADO?

La inscripción al selectivo de bailadores del Salsódromo 2017 es gratuita.

Ninguna organización está autorizada para recaudar o cobrar dinero a las personas interesadas en participar en el selectivo para bailadores del Salsódromo 2017.

La participación de bailadores en el Salsódromo es una exhibición voluntaria, que busca resaltar las formas de baile tradicional y no profesional en nuestra ciudad. Por esta razón la organización del evento no entregará ningún reconocimiento económico a los participantes.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN*:

Los interesados en participar en el Salsódromo 2017 encontrarán en la página web www.corfecali.com.co el formulario de inscripción y el siguiente listado de documentos que deberán ser radicados por la pareja interesada en participar:

- El formulario de inscripción debe ser descargado y diligenciado por parejas conformadas por 1 hombre y 1 mujer (1 formulario por pareja).
- Se debe adjuntar copia del documento de identidad de cada participante.
- Cada persona debe diligenciar el resto de los documentos (documento de autorización de protección de datos y compromiso de participación no remunerada).

La totalidad de los documentos impresos deberán radicarse en CORFECALI / Cra. 56 # 3-007, en el periodo comprendido entre el lunes 04 de Julio hasta el 21 de Octubre, día del Selectivo.

** La inscripción es una aceptación de los términos de referencia propuestos.*

REQUISITOS DEL SELECTIVO

- Podrán participar en calidad de bailadores hombres y mujeres residentes en Cali mayores de 25 años cumplidos a la fecha de la realización del selectivo (21 de Octubre de 2017).
- Personas extranjeras que vivan en Cali y que cumplan con los criterios para la participación en el desfile, podrán participar en el selectivo de bailadores.
- Un equipo de Corfecali visitará semanalmente diferentes establecimientos nocturnos de la ciudad para informar y realizar el proceso de inscripción a las parejas interesadas en participar en el selectivo.

AUDICIÓN PARA LOS BAILADORES DEL SALSÓDROMO 2017

Para seleccionar las parejas que participarán en la modalidad de bailadores en el Salsódromo 2017, Corfecali realizará una audición el domingo 21 de Octubre de 2017 con las personas previamente inscritas.

Las parejas tendrán un número de identificación que será asignado en el momento del registro y con este número se identificarán durante el resto del evento de selección.

La audición se llevará a cabo en la sede de CORFECALI, Carrera 5 No. 3 – 007, desde las 2.00 PM.

MODALIDAD DE LA SELECCIÓN

Según el orden de inscripción se escogerán grupos de 10 parejas quienes bailarán una mezcla musical de 5 minutos donde serán incluidas canciones referentes de los siguientes géneros musicales: SON y BOLERO.

Por cada hora de la audición se evaluarán en promedio 20 parejas.

CORFECALI diseñará 10 mezclas musicales diferentes y se programaran de forma aleatoria.

JURADOS

El jurado calificador del selectivo de bailadores estará conformado por cinco personas escogidas por CORFECALI, de reconocida idoneidad

CRITERIO DE LA EVALUACIÓN:

Cada jurado emitirá una calificación por cada pareja en la que se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Destreza en el baile (Conocimiento y coherencia del ritmo musical propuesto) 40 %.
2. Cadencia y ritmo (Armonía de la pareja en el manejo de las habilidades dancísticas) 30%.
3. Puesta en escena (El vestuario, maquillaje y accesorios utilizados por cada pareja) 30%.

PAREJAS SELECCIONADAS:

De acuerdo al número de parejas inscritas, se elegirán un máximo de 150 parejas de bailadores.

Los nombres de las parejas seleccionadas serán publicados mediante un boletín oficial publicado en la página web de CORFECALI.

VESTUARIO PARA LAS AUDICIONES

Los jurados tendrán en cuenta el ingenio de los participantes para lucir su “MEJOR PINTA”, emulando los atuendos que se utilizan en los espacios de baile tradicionales en nuestra ciudad.

El comité organizador recomienda tener en cuenta los siguientes elementos:

- ✓ Las mujeres NO deberán abusar de los escotes pronunciados, faldas cortas y telas con transparencia.
- ✓ Los hombres deberán propender por utilizar un vestuario llamativo y con colores fuertes. Considerar el uso de telas diferentes al jean.
- ✓ Está prohibido el uso de zapatos deportivos tipo tenis.
- ✓ Es importante recalcar el uso de accesorios como: sombrero, boina, flores gigantes y pañuelos.
- ✓ No se debe incluir publicidad o marcas comerciales en el vestuario.

Las parejas seleccionadas por el jurado calificador para presentarse en calidad de bailadores en el Salsódromo 2017 deberán atender las recomendaciones de los asesores de vestuario del evento. Durante el proceso de preparación del evento se realizarán 3 revisiones de las propuestas de cada pareja de bailadores; las cuales pueden ser parte de sus atuendos existentes. No se exige que se realice inversión económica.

VESTUARIO PARA EL SALSÓDROMO

Recomendamos a las parejas inspirarse en el estilo 'AGUELULO', que recuerda al vestuario utilizado en las fiestas y discotecas de años 60 y 70.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LOS BAILADORES:

Al completar el proceso de inscripción, cada pareja de bailadores deberá diligenciar un documento de aceptación de las condiciones para hacer parte del proceso del Salsódromo.

Las parejas que participen en el selectivo y sean aceptadas, deberán comprometerse a:

1. Asistir puntualmente a todos los ensayos programados por la producción del evento.
2. Respetar y acatar las instrucciones recibidas en cuanto al manejo del vestuario, maquillaje y accesorios.
3. Hacer parte de los ensayos y desfile del Salsódromo de la Feria de Cali el día 25 de diciembre de 2017 en un perfecto estado de salud, sin estar bajo los efectos de sustancias alucinógenas o bajo la influencia del alcohol.
4. Respetar y acatar los lineamientos entregados por parte de la organización del Salsódromo o las personas que la organización delegue para cumplir con los tiempos de salida y llegada del desfile.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- CORFECALI acompañará el proceso con revisiones generales de vestuario y una prueba previa a manera de ensayo. Estas citaciones serán comunicadas a todos los bailadores por medio de un correo electrónico, y cabe recordar que los ensayos son de obligatoria asistencia para quienes deseen hacer parte del desfile.

- Por tratarse de una exhibición, las personas que participen en el Salsodromo 2017 en calidad de bailadores no recibirán ningún tipo de reconocimiento económico por parte de la organización del evento.
- Ningún bailarador deberá pagar a CORFECALI o a terceros por participar en el Salsódromo 2017.
- Dentro del desfile no se permitirá el porte o exhibición de marcas o distintivos de carácter comercial en vestuario, tocados, accesorios o similares.
- Estará prohibido el consumo y venta de licor en la audición, ensayos y desfile.
- Los participantes no podrán estar bajo los efectos de sustancias alucinógenas.
- Se prohibirá el porte de armas o el acompañamiento de guardaespaldas o personal de seguridad.
- Las parejas no podrán llevar acompañantes a la audición, ensayos o desfile.